

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER "INDIM S.A." SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

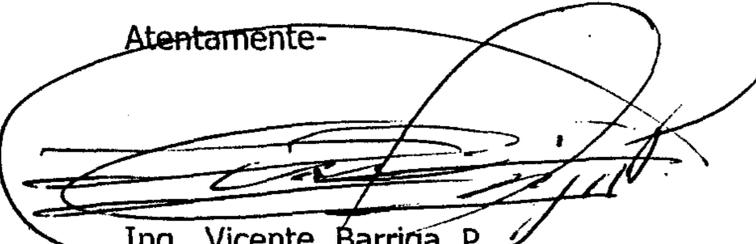
De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, informo que se ha cumplido con las disposiciones de la ley de compañías y enmarcadas en la resolución S.I.C. # 92.1.4.3.00144 PUBLICADA EN EL R.O..# 44 DE Oct.13/92 respecto a mi opinión de la administración y de los Estados Financieros de la Cía. INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER " INDIM S.A." al 31 de Diciembre de 2000 debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a las resoluciones del gerente general, enmarcadas en disposiciones del directorio. Los libros de actas de la Junta General y el de Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamentos que exige la superintendencia de compañías.
- 2.- El control interno de la compañía durante el ejercicio económico del año 2000 se ha llevado de acuerdo a sus necesidades operativas.
- 3.- Luego de efectuar la revisión de saldos de los registro contables y de los estado financieros (Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre de 2000 reflejan razonablemente la situación financiera de la Cía. Los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros terminados al 31 de Diciembre de 2000 reflejan el cumplimiento de la aplicación de la norma ecuatoriana de contabilidad NEC # 17 (al 31 de Mzo/2000 como es la corrección monetaria, así como los ajustes por los índices especiales que cubre la brecha entre la inflación y la devaluación; para la conversión de sucres a dólares de los Estado Unidos de América de los registros contables y Estados Financieros a partir del 1 de Abr/2000)

Por todo lo antes expuesto puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2000 presenta la realidad financiera, producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente-


Ing. Vicente Barriga P.
COMISARIO

